

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2

EXPEDIENTE: CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SMART OFFICE DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE L'ALFÀS DEL PI (PSTD2022). PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

EXPTE: CASER/1/2024

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 89.999,99 EUROS (IVA INCLUIDO)

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Asunto: Examen informe valoración juicios de valor. Apertura sobre 3.

ASISTENTES:

Preside:.

-D. José Antonio Plaza Puche, Concejal Delegado de Deportes, en sustitución por ausencia de Dña. María Teresa García Madrid, Alcaldesa accidental.

Vocales:

- D. Nazario Ferrandiz Boix, Interventor Accidental de la Corporación.
- Dña. Andrea Rodero Ruiz, Secretaria General de la Corporación.
- Dña. María Lourdes Caselles Domenech, T.A.G. del Área de Urbanismo.
- Dña. Silvia Poveda Ramírez, TAG del Área Contratación.

Secretaria de la Mesa de Contratación (sin voto):

-Dña. Carmen Gregori Pérez, Administrativa del área de Contratación.

Asiste a la Mesa de Contratación, el Ingeniero Técnico Municipal, redactor del PPT y del informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de 26/06/2024.

El día 26 de junio de 2024, a las 12:40 horas, se constituyó la Mesa de Contratación en el Salón de Plenos Municipal, [convocada la sesión mediante aviso en plataforma municipal y publicada convocatoria del acto en PLACE], a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para proceder al examen del informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 26/06/2024.

Por orden del Presidente, se procede a dar lectura explicativa del informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 26/06/2024, por parte del Ingeniero Técnico Municipal, cuyo tenor literal es:

“(…)En relación con el expediente de contratación por procedimiento abierto del Servicio de desarrollo e implementación de la "Smart Office" del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de l'Alfàs del Pi (PSTD2022); actuación incluida para su financiación dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, por parte del técnico municipal que suscribe, se emite el

presente informe técnico:

1.- ANTECEDENTES

- Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con carácter ordinaria, de fecha 14 de mayo de 2024, se aprueba el expediente de contratación del Servicio de desarrollo e implementación de la "Smart Office" del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de l'Alfàs del Pi (PSTD2022), así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrá de regir la contratación, de fecha 7 de mayo de 2024, y el informe técnico del Área de Fondos Europeos de fecha 6 de mayo de 2024 que recoge el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Según el Acta de la Mesa de Contratación nº 1, con fecha 11 de junio de 2024 se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del archivo electrónico-sobre 1 (Documentación administrativa Anexo II, Anexo XII y Anexo XIII BIS), presentada por los licitadores.

- Con fecha 14/06/2024 consta en el expediente informe emitido por la plataforma MINERVA sobre evaluación de riesgo de conflicto de interés siendo su resultado "no hay detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)"

2.- OFERTAS PRESENTADAS

Por tanto, siendo admitida la documentación aportada por las empresas licitadoras, conforme Actas de la Mesa de Contratación, se consideran admitidas las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

- KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.
- SEEKETING, S.L.
- SIEN PLANIFICACIÓN INTELIGENTE, S.L

A continuación se incluye el índice de contenido de las memorias presentadas por cada uno de los licitadores y que son objeto de valoración por criterios evaluables mediante un juicio de valor:

KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.

En relación con la documentación relativa a criterios evaluables mediante un juicio de valor, se presenta memoria de 20 páginas cuyo índice de contenido es el siguiente:

Índice	
<i>Grado de conocimiento del municipio y sus necesidades con respecto a la gestión turística inteligente.....</i>	<i>2</i>
Metodología de trabajo.....	3
<i>Planificación de actividades:.....</i>	<i>3</i>
<i>Herramientas que dan soporte a la metodología.....</i>	<i>8</i>
<i>Propuesta, calidad y detalle de los entregables.....</i>	<i>11</i>
Adecuación de la propuesta metodológica global para la gestión de datos.....	13
<i>Fases de trabajo.....</i>	<i>13</i>
<i>Proceso de elaboración del modelo de datos.....</i>	<i>15</i>
<i>Sistema de indicadores y cuadros de mando.....</i>	<i>17</i>
Procedimientos de gestión del proyecto y procedimientos de coordinación con el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.....	18



Identificador 9UCn tp2n SbZp 2LJn qfNM xjHk 13w=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

SEEKETING, S.L.

En relación con la documentación relativa a criterios evaluables mediante un juicio de valor, se presenta memoria de 20 páginas cuyo índice de contenido es el siguiente:

Tabla de Contenido:

L'Alfàs del Pi: Retos y Oportunidades para un Destino Turístico Inteligente.....	2
Metodología de trabajo.....	3
Visión: Smart office de segunda generación.....	4
La Herramienta Phygital de Seeketing.....	7
Características técnicas principales.....	8
Dashboard para la visualización de datos.....	9
Herramienta para el análisis del comportamiento online del turista.....	12
Formación e Informes.....	14
Cronograma.....	15
Nuestro Equipo.....	16
Anexo 1: Especificaciones técnicas: Nodos Seeketing.....	17

SIEN PLANIFICACIÓN INTELIGENTE, S.L

En relación con la documentación relativa a criterios evaluables mediante un juicio de valor, se presenta memoria de 20 páginas cuyo índice de contenido es el siguiente:

Índice

Contexto	2
Grado de conocimiento del municipio y sus necesidades con respecto a la gestión turística inteligente	2
Metodología de trabajo.....	4
Planificación de las actividades.....	4
a) Fases del servicio	4
b) Cronograma de trabajo	9
Herramientas que dan soporte a la metodología.....	10
Propuesta, calidad y detalle de los entregables	11
Adecuación de la propuesta metodológica global para la gestión de datos.....	15
Fases de trabajo.....	15
Proceso de elaboración del modelo de datos.....	16
Sistema de indicadores y cuadros de mando.....	17
Procedimientos de gestión del proyecto y procedimientos de coordinación con el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.....	19
a. Metodología de gestión del proyecto y de coordinación con los responsables del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi	19

3.- ANÁLISIS

Tras la apertura del SOBRE 1 presentado por cada uno de los licitadores, no existiendo necesidad de subsanar, según se refleja en el Acta de la Mesa de Contratación, a continuación se examina el contenido de las memorias presentadas, obteniéndose en síntesis los resultados que se describen a continuación.

La valoración se realiza en base a lo establecido en los pliegos de la licitación, para ello se subdivide en



subapartados tal y como establece en el Apartado 13.2 del PPT, pudiéndose obtener una puntuación máxima de 40 puntos.

13.2. Criterios subjetivos o de juicio de valor.

Los criterios subjetivos o mediante un juicio de valor tendrán un valor total máximo de **40 puntos**.

Para poder evaluar este punto los licitadores presentarán una memoria técnica, debidamente paginada y ordenada, que deberá contener preceptivamente todos y cada uno de los apartados que se enumeren a continuación y que serán objeto de valoración (solo se valorará para cada apartado lo contenido en el mismo).

La memoria debe cumplir con los siguientes requisitos obligatorios:

- Formato PDF.
- Firmada electrónicamente.
- Extensión máxima de 20 páginas (incluyendo carátula e índice).
- Formato A4.
- Fuente Arial 12.
- El orden de la memoria y la puntuación de cada apartado es la siguiente:
 - 1) Portada.
 - 2) Índice.
 - 3) Contexto.
 - a) Grado de conocimiento del municipio y sus necesidades con respecto a la gestión turística inteligente (**hasta 5 puntos**).
 - 4) Metodología de trabajo.
 - a) Planificación de las actividades (**hasta 5 puntos**).
 - b) Herramientas que dan soporte a la metodología (**hasta 5 puntos**).
 - c) Propuesta, calidad y detalle de los entregables (**hasta 5 puntos**).
 - 5) Adecuación de la propuesta metodológica global para la gestión de datos,
 - a) Fases de trabajo (**hasta 5 puntos**).
 - b) Proceso de elaboración del modelo de datos (**hasta 5 puntos**).
 - c) Sistema de indicadores y cuadros de mando (**hasta 5 puntos**).
 - 6) Procedimientos de gestión del proyecto y procedimientos de coordinación con el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi (**hasta 5 puntos**).

Para el análisis de las propuestas se han valorado cada una de las memorias individualmente puntuando cada uno de los apartados objeto de valoración siguiendo lo indicado en los pliegos:

No se puntuará ninguno de estos apartados si el contenido específico no es el correspondiente.

Se analizará la claridad, sencillez y comprensión/calidad del aspecto analizado/propuesto de cada apartado, puntuándose de la siguiente forma cualitativa:

- deficiente, que equivaldrá a 0 puntos.
- insuficiente, que equivaldrá numéricamente a 1,25 puntos
- bien, que equivaldrá cuantitativamente a 2,5 puntos
- muy bien, que equivaldrá cuantitativamente a 3,75 puntos
- excelente, que equivaldrá numéricamente a 5 puntos

3.1- KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.

A continuación se incluye la síntesis del análisis de cada uno de los aspectos evaluables y valoración de los mismos:

a) Contexto.

Identificador 9UCn tp2n SbZp 2LJn qfNM xjHK 13w=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

a.1) Grado de conocimiento del municipio y sus necesidades con respecto a la gestión turística inteligente. (Máximo 5 puntos)

El licitador ha mostrado un conocimiento adecuado del territorio. Sin embargo, no ha profundizado en las características del turismo que recibe el municipio. Además, no ha identificado de manera clara y precisa las necesidades relacionadas con la gestión turística inteligente.

Adicionalmente, el licitador ha trasladado las necesidades relacionadas con la gestión turística a los objetivos y funciones que tendrá la Smart Office de una forma superficial, por lo que la puntuación obtenida en este subapartado es de 2,5 puntos.

b) Metodología de trabajo.

b.1) Planificación de las actividades. (hasta 5 puntos)

El licitador establece que "La Smart Office de Alfaz del Pi tendrá como objetivo principal coordinar y supervisar la ejecución de la estrategia del Destino Turístico Inteligente (DTI) en el municipio..." lo que no se corresponde con el objeto del contrato "Servicio de desarrollo e implementación de la Smart Office del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de l'Alfàs del Pi", para lo que será "necesario continuar implantando el modelo DTI-CV."

Se introducen acciones que no coinciden con los "trabajos a realizar" descritos en el pliego. Además, aunque se incluye un ejemplo de acción para cada línea con su planificación específica, no se proporciona una planificación global del proyecto. Por lo expuesto la puntuación obtenida en este subapartado es de 1,25 puntos.

b.2) Herramientas que dan soporte a la metodología. (hasta 5 puntos)

El licitador demuestra un amplio conocimiento de la plataforma propuesta, que está dentro del modelo de gestión DTI requerido en el pliego.

En particular, se ha valorado positivamente que la metodología propuesta ofrece al Ayuntamiento una herramienta con gran capacidad para el análisis y monitoreo de datos, además de garantizar la capacidad de integración con los sistemas externos necesarios. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 3,75 puntos.

b.3) Propuesta, calidad y detalle de los entregables. (hasta 5 puntos)

El licitador no proporciona detalles específicos sobre su propuesta para cada uno de los entregables indicados en los pliegos. No desarrolla aspectos como el contenido, la forma, ni las características de cada entregable. Esta falta de información dificulta la evaluación completa de su propuesta y genera incertidumbre sobre cómo se cumplirán los requisitos establecidos. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 1,25 puntos.

c) Adecuación de la propuesta metodológica global para la gestión de datos

c.1) Fases de trabajo. (hasta 5 puntos)

El licitador demuestra un amplio y detallado conocimiento sobre las características técnicas del modelo DTI, que debe implementarse de manera transversal en las acciones de la Smart Office. Sin embargo, el contenido presentado en las fases de trabajo no se alinea con las tareas descritas en los pliegos. Además, parece haber una confusión en la identificación y desarrollo del objeto del servicio. El objetivo no es la puesta en marcha de una "Smart Office DTI", sino el desarrollo e implementación de la Smart Office para el Plan de Sostenibilidad Turística, considerando el modelo DTI de manera complementaria. Esta confusión podría afectar la dirección y efectividad del proyecto. Por último, cabe destacar que de este apartado se espera un detalle sobre las fases de trabajo en referencia a la metodológica global para la gestión de datos, no sobre todo el servicio. Por lo expuesto la puntuación obtenida en este subapartado es de 2,5 puntos.

c.2) Proceso de elaboración del modelo de datos. (hasta 5 puntos)

La propuesta del licitador se centra en la implementación en el modelo DTI, incorporando varios aspectos positivos con respecto a la integración de modelos autonómicos, nacionales y específicos, y el uso de la



Identificador 9UCn tp2n SbZp 2LJuN qfNM xjHK 13w=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

herramienta de autodiagnóstico DTI-CV, que facilita la carga y evaluación de información. Además, se destaca la importancia de la coordinación interdepartamental y el enfoque en la mejora continua. Cabe destacar que no se especifica un proceso de elaboración del modelo de datos como tal, habiéndose limitado a plasmar referencias al modelo DTI y DTI-CV. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 1,25 puntos.

c.3) Sistema de indicadores y cuadros de mando. (hasta 5 puntos)

El licitador proporciona una amplia variedad de ejemplos visuales sobre el cuadro de mandos y considera el modelo DTI para su configuración. No obstante, no se menciona el proceso que se seguirá para identificar los indicadores más relevantes específicos para el Plan de Sostenibilidad Turística de l'Alfàs del Pi, limitándose a adjuntar imágenes con explicaciones muy limitadas o inexistentes. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 1,25 puntos.

d) Procedimientos de gestión del proyecto y procedimientos de coordinación con el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. (hasta 5 puntos)

El licitador proporciona una explicación detallada sobre la gestión y coordinación del proyecto con el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. Incluye un sistema de implantación para monitorizar el avance de las actuaciones, un sistema de coordinación con reuniones semanales y el uso de la plataforma Courier para el seguimiento de proyectos y KPIs. También se establecen procedimientos para priorizar necesidades y revisar acciones bajo indicadores específicos alineados con los ODS de la Agenda 2030.

Además, se prevé un sistema de aprendizaje continuo para el personal, asegurando su actualización con las últimas tecnologías y mejores prácticas, manteniendo la flexibilidad para adaptar el plan a nuevas oportunidades o desafíos. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 5 puntos.

3.2- SEEKETING, S.L.

A continuación se incluye la síntesis del análisis de cada uno de los aspectos evaluables y valoración de los mismos:

a) Contexto.

a.1) Grado de conocimiento del municipio y sus necesidades con respecto a la gestión turística inteligente. (Máximo 5 puntos).

En el apartado **L'Alfàs del Pi: Retos y Oportunidades para un Destino Turístico Inteligente**, el licitador ha demostrado un conocimiento mínimo del territorio. Ha enumerado y detallado los principales atractivos turísticos del municipio, identificado de manera clara y concisa los principales retos para la gestión turística del mismo, y presentado una serie de propuestas para abordar estos retos mediante la creación de una Smart Office. Se ha valorado positivamente la estructura, organización y sencillez ya que han facilitado la lectura, comprensión y valoración de la información presentada. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 2,5 puntos.

b) Metodología de trabajo.

b.1) Planificación de las actividades. (hasta 5 puntos)

Tal y como se especifica en el apartado 13.2 del PPT "Criterios subjetivos o de juicio de valor", Para poder evaluar este punto los licitadores presentarán una memoria técnica, debidamente paginada y ordenada, que deberá contener preceptivamente todos y cada uno de los apartados indicados y que serán objeto de valoración (solo se valorará para cada apartado lo contenido en el mismo).

Tal y como se observa en la tabla de contenido de la memoria aportada el licitador no ha seguido el orden y contenido de la memoria que se especifica. Así mismo no se identifica en el documento un apartado de planificación de actividades por lo que la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

b.2) Herramientas que dan soporte a la metodología. (hasta 5 puntos)

Tal y como se especifica en el apartado 13.2 del PPT “Criterios subjetivos o de juicio de valor”, para poder evaluar este punto los licitadores presentarán una memoria técnica, debidamente paginada y ordenada, que deberá contener preceptivamente todos y cada uno de los apartados indicados y que serán objeto de valoración (solo se valorará para cada apartado lo contenido en el mismo)”.

Tal y como se observa en la tabla de contenido de la memoria aportada el licitador no ha seguido el orden y contenido de la memoria que se especifica, en el apartado “La Herramienta Phygital de Seeketing” y sus subapartados el licitador presenta una herramienta tecnológica basada en la instalación de nodos hardware para la detección y conteo de dispositivos móviles complementada con una plataforma de análisis de medios digitales y redes sociales. La tecnología ofrece el tratamiento de los datos recogidos a través de una serie de métricas. La herramienta presentada se centra en la captación y tratamiento e interpretación de datos no siendo esto objeto principal del presente contrato. Por todo ello, y valorando el detalle sobre la descripción de las herramientas presentadas, la puntuación obtenida en este subapartado es de 1,25 puntos.

b.3) Propuesta, calidad y detalle de los entregables. (hasta 5 puntos)

Tal y como se especifica en el apartado 13.2 del PPT “Criterios subjetivos o de juicio de valor”. Para poder evaluar este punto los licitadores presentarán una memoria técnica, debidamente paginada y ordenada, que deberá contener preceptivamente todos y cada uno de los apartados indicados y que serán objeto de valoración (solo se valorará para cada apartado lo contenido en el mismo)”.

Tal y como se observa en la tabla de contenido de la memoria aportada el licitador no ha seguido el orden y contenido de la memoria que se especifica, en el apartado “formación e informes” el licitador se ha limitado a incluir los entregables especificados en los pliegos sin aportar ninguna información adicional sobre los mismos. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

c) Adecuación de la propuesta metodológica global para la gestión de datos

c.1) Fases de trabajo. (hasta 5 puntos)

Tal y como se especifica en el apartado 13.2 del PPT “Criterios subjetivos o de juicio de valor”, para poder evaluar este punto los licitadores presentarán una memoria técnica, debidamente paginada y ordenada, que deberá contener preceptivamente todos y cada uno de los apartados indicados y que serán objeto de valoración (solo se valorará para cada apartado lo contenido en el mismo).

Tal y como se observa en la tabla de contenido de la memoria aportada el licitador no ha seguido el orden y contenido de la memoria que se especifica. Así mismo no se identifica en el documento un apartado de fases de trabajo, por lo que la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

c.2) Proceso de elaboración del modelo de datos. (hasta 5 puntos)

Tal y como se especifica en el apartado 13.2 del PPT “Criterios subjetivos o de juicio de valor”, para poder evaluar este punto los licitadores presentarán una memoria técnica, debidamente paginada y ordenada, que deberá contener preceptivamente todos y cada uno de los apartados indicados y que serán objeto de valoración (solo se valorará para cada apartado lo contenido en el mismo).

Tal y como se observa en la tabla de contenido de la memoria aportada el licitador no ha seguido el orden y contenido de la memoria que se especifica. Así mismo no se identifica en el documento un apartado de proceso de elaboración del modelo de datos, por lo que la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

c.3) Sistema de indicadores y cuadros de mando. (hasta 5 puntos)

Tal y como se especifica en el apartado 13.2 del PPT “Criterios subjetivos o de juicio de valor”. Para poder



evaluar este punto los licitadores presentarán una memoria técnica, debidamente paginada y ordenada, que deberá contener preceptivamente todos y cada uno de los apartados indicados y que serán objeto de valoración (solo se valorará para cada apartado lo contenido en el mismo)”.

Tal y como se observa en la tabla de contenido de la memoria aportada el licitador no ha seguido el orden y contenido de la memoria que se especifica. Así mismo no se identifica en el documento un apartado de sistema de indicadores y cuadros de mando, más allá del presentado en el apartado de la herramienta tecnológica, por lo que la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

d) Procedimientos de gestión del proyecto y procedimientos de coordinación con el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. (hasta 5 puntos)

Tal y como se especifica en el apartado 13.2 del PPT “Criterios subjetivos o de juicio de valor”, para poder evaluar este punto los licitadores presentarán una memoria técnica, debidamente paginada y ordenada, que deberá contener preceptivamente todos y cada uno de los apartados indicados y que serán objeto de valoración (solo se valorará para cada apartado lo contenido en el mismo).

Tal y como se observa en la tabla de contenido de la memoria aportada el licitador no ha seguido el orden y contenido de la memoria que se especifica. Así mismo no se identifica en el documento un apartado de procedimientos de gestión del proyecto y procedimientos de coordinación con el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, por lo que la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

3.3- SIEN PLANIFICACIÓN INTELIGENTE, S.L

A continuación se incluye la síntesis del análisis de cada uno de los aspectos evaluables y valoración de los mismos:

a) Contexto.

a.1) Grado de conocimiento del municipio y sus necesidades con respecto a la gestión turística inteligente. (Máximo 5 puntos)

El licitador ha demostrado un conocimiento adecuado del territorio, ofreciendo un alto nivel de detalle sobre las características del municipio, los tipos de turismo presentes y los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento en este ámbito hasta la fecha. Así mismo se ha identificado de manera clara y concisa los principales retos para la gestión turística del municipio
No obstante, los desafíos identificados solo se han introducido de manera superficial y esquemática, por lo que la puntuación obtenida en este subapartado es de 3,75 puntos.

b) Metodología de trabajo.

b.1) Planificación de las actividades. (hasta 5 puntos)

El licitador demuestra una gran capacidad de planificación al organizar el proyecto en cuatro fases, integrando los diferentes entregables requeridos en los pliegos junto con entregables adicionales que aportan mayor precisión a la planificación del servicio. Además, se proporciona un gran detalle sobre los trabajos a realizar en cada fase, así como un cronograma de trabajo que resume la fase, subfase, entregables correspondientes, momentos y duración.

Se ha valorado positivamente que se tenga en cuenta el seguimiento, cumplimiento e integración de las obligaciones y compromisos DTI como parte de la planificación para el funcionamiento de la Smart Office. Por lo expuesto la puntuación obtenida en este subapartado es de 5 puntos.

b.2) Herramientas que dan soporte a la metodología. (hasta 5 puntos)

El licitador ofrece el mínimo esperado de herramientas de soporte a la metodología, sin destacar en cantidad ni en innovación. Además, no se hace referencia a los elementos del modelo DTI ni a su metodología, a pesar de que su implementación es un requisito clave establecido en el pliego. Esta omisión implica que la

propuesta carece de elementos fundamentales para la integración y aplicación efectiva del modelo DTI. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 2,5 puntos.

b.3) Propuesta, calidad y detalle de los entregables. (hasta 5 puntos)

El licitador presenta una propuesta muy detallada sobre alguno de los entregables, especificando sus funciones, objetivos, hitos y los perfiles responsables. Se ha valorado positivamente la presentación estructurada y clara, así como el uso de cuadros resumen, que han facilitado la comprensión y evaluación de la propuesta. Por otro lado se presentan los entregables vinculados a líneas de trabajo identificando funciones, objetivos, hitos y perfiles responsables. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 3,75 puntos.

c) Adecuación de la propuesta metodológica global para la gestión de datos

c.1) Fases de trabajo. (hasta 5 puntos)

El licitador solo ha presentado un esquema de las fases de trabajo a realizar. Aunque las fases de trabajo se desarrollan con bastante detalle en apartados previos, no es objeto de evaluación en el presente apartado, tal como se indica en el pliego. Por lo expuesto la puntuación obtenida en este subapartado es de 1,25 puntos.

c.2) Proceso de elaboración del modelo de datos. (hasta 5 puntos)

El licitador cumple en gran medida con los requisitos establecidos estableciendo de forma clara y concreta un proceso para la elaboración del modelo de datos. Uno de los puntos fuertes es la identificación de fuentes de datos internas a través de un proceso participativo que involucra a representantes técnicos del ayuntamiento, actores del sector turístico y proveedores tecnológicos. Este enfoque garantiza una integración y gestión homogénea de las diferentes fuentes de información internas y externas, lo cual es esencial para el análisis posterior.

No obstante, el licitador no menciona en ningún momento la aplicación del modelo DTI a la elaboración del modelo de datos. El modelo DTI es crucial para asegurar que el modelo de datos y el sistema de medición y monitorización estén alineados con las mejores prácticas y estándares del sector turístico inteligente. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 3,75 puntos.

c.3) Sistema de indicadores y cuadros de mando. (hasta 5 puntos)

El licitador presenta una propuesta excelente para abordar el sistema de indicadores y el cuadro de mando. Identifica los entregables correspondientes del proyecto, detalla los pasos para seleccionar los indicadores más relevantes para el municipio y explica cómo se organizarán y dispondrán visualmente para facilitar la comprensión e interacción del usuario.

Sin embargo, en dos ocasiones se menciona que se adjuntará una representación visual ("la siguiente información:" y "los siguientes formatos:"), que, salvo error u omisión, no se incluyó en el documento. La falta de esta información visual ha sido determinante para no otorgar una mejor puntuación. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 3,75 puntos.

d) Procedimientos de gestión del proyecto y procedimientos de coordinación con el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. (hasta 5 puntos)

El licitador menciona de manera muy breve la herramienta que se empleará para la gestión y coordinación del proyecto, limitándose a referenciar información presentada en otros apartados de la memoria. No se proporciona una explicación detallada sobre cómo se utilizará dicha herramienta para gestionar el proyecto ni se describen las funcionalidades específicas que facilitarán la coordinación y seguimiento de las tareas. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 2,5 puntos.

3.4- Resultados

Tras el análisis de las memorias presentadas por los licitadores, en base a los criterios evaluables mediante juicio de valor, se arrojan los resultados que se recogen, a modo de síntesis, en el siguiente cuadro:

Identificador 9UCn tp2n SbZp 2UuN qfNM xjHK 13w=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

	PLICAS		
	KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.	SEEKETING, S.L.	SIEN PLANIFICACIÓN INTELIGENTE, S.L
a) Contexto.(Máximo 5 puntos).			
a.1) Grado de conocimiento del municipio y sus necesidades con respecto a la gestión turística inteligente (Hasta 5 puntos).	2,5	2,5	3,75
b) Metodología de trabajo. (Máximo 15 puntos).			
b.1) Planificación de las actividades (Hasta 5 puntos)	1,25	0	5
b.2) Herramientas que dan soporte a la metodología. (Hasta 5 puntos)	3,75	1,25	2,50
b.3) Propuesta, calidad y detalle de los entregables (Hasta 5 puntos)	1,25	0	3,75
c) Adecuación de la propuesta metodológica global para la gestión de datos (Máximo 15 puntos).			
c.1) Fases de trabajo (Hasta 5 puntos)	2,5	0	1,25
c.2) Proceso de elaboración del modelo de datos (Hasta 5 puntos)	1,25	0	3,75
c.3) Sistema de indicadores y cuadro de mando. (Hasta 5 puntos)	1,25	0	3,75
d) Procedimientos de gestión del proyecto y procedimientos de coordinación con el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. (Hasta 5 puntos)	5	0	2,50
TOTAL	18,75	3,75	26,25

Por último, como consecuencia de las puntuaciones anteriores, se arrojan los resultados que se muestran según el siguiente cuadro:

PLICA	LICITADORES	RESULTADO CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR
1	KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.	18,75
2	SEEKETING, S.L.	3,75
3	SIEN PLANIFICACIÓN INTELIGENTE, S.L	26,25

4.- CONCLUSIÓN

Conforme lo dispuesto en la cláusula 23ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación por procedimiento abierto del Servicio de desarrollo e implementación de la "Smart Office" del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de l'Alfàs del Pi (PSTD2022). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.; se emite el presente informe, por parte del Ingeniero Técnico municipal **Carlos Sempere de Udaeta**.(…)"

Tras la lectura explicativa del informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, anteriormente transcrito, los miembros de la Mesa de Contratación, de manera unánime acuerdan:

- Ratificar el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 26/06/2024.

A continuación, por orden del Presidente, se procede al descifrado del sobre electrónico 3, que contiene los criterios objetivos de valoración, que ha presentado cada uno de los licitadores:

- **KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.**

Presenta dentro del archivo “sobre 3”, 3 documentos, consistentes en: Anexo III (modelo oferta), Acreditación titulación y experiencia personal adicional, declaración responsable de compromiso de elaborar documento estrategia y planificación a corto/medio plazo (4 años) de la Smart Office de l'Alfàs del Pi.

En cuanto al Anexo III:

-Oferta Económica:

OFERTA IVA EXCLUIDO: 62.226,44 EUROS.

IVA: 13.067,55 EUROS.

TOTAL IVA INCLUIDO: 75.293,99 EUROS.

-Resto de criterios objetivos de adjudicación:

-Oferta elaborar la estrategia y planificación a corto/medio plazo (4 años) de la Smart Office de l'Alfàs del Pi.

-Ofrece personal adicional adscrito al equipo de Smart Office del PSTD:

- Especialista en estadística.
- Especialista en planificación territorial
- Especialista en comunicación y formación turística.

No existe necesidad de subsanar.

- **SEEKETING, S.L.**

Presenta dentro del archivo “sobre 3”, 3 documentos, consistentes en: Anexo III (modelo oferta), Acreditación titulación y experiencia personal adicional, declaración responsable de compromiso de elaborar documento estrategia y planificación a corto/medio plazo (4 años) de la Smart Office de l'Alfàs del Pi.

En cuanto al Anexo III:

-Oferta Económica:

OFERTA IVA EXCLUIDO: 43.884,29 EUROS.

IVA: 9.215,70 EUROS.
TOTAL IVA INCLUIDO: 53.100,00 EUROS.

-Resto de criterios objetivos de adjudicación:

- Oferta elaborar la estrategia y planificación a corto/medio plazo (4 años) de la Smart Office de l'Alfàs del Pi.
- Ofrece personal adicional adscrito al equipo de Smart Office del PSTD:
 - Especialista en estadística.
 - Especialista en planificación territorial
 - Especialista en comunicación y formación turística.

No existe necesidad de subsanar.

• **SIEN PLANIFICACIÓN INTELIGENTE, S.L.**

Presenta dentro del archivo "sobre 3", 3 documentos, consistentes en: Anexo III (modelo oferta), Acreditación titulación y experiencia personal adicional, declaración responsable de compromiso de elaborar documento estrategia y planificación a corto/medio plazo (4 años) de la Smart Office de l'Alfàs del Pi.

En cuanto al Anexo III:

-Oferta Económica:

OFERTA IVA EXCLUIDO: 66.950,00 EUROS.
IVA: 14.059,50 EUROS.
TOTAL IVA INCLUIDO: 81.009,50 EUROS.

-Resto de criterios objetivos de adjudicación:

- Oferta elaborar la estrategia y planificación a corto/medio plazo (4 años) de la Smart Office de l'Alfàs del Pi.
- Ofrece personal adicional adscrito al equipo de Smart Office del PSTD:
 - Especialista en estadística.
 - Especialista en planificación territorial
 - Especialista en comunicación y formación turística.

No existe necesidad de subsanar.

Tras examinar la documentación contenida en el sobre 3 de cada licitador, la Mesa de Contratación, de manera unánime, acuerda:

-Dar traslado al área de fondos europeos de la documentación contenida en el sobre 3,



Identificador 9UCn tp2n SbZp 2LJn qfNM xjHk 13w=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

criterios de adjudicación objetivos, para que procedan a hacer informe de valoración de ofertas.

Concluido el acto, por la Presidencia de la Mesa se levantó la sesión siendo las 12:56 horas, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, se somete a la firma de la Presidenta y Vocales de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario de la Mesa, certifico.



Identificador 9UCn tp2n SbZp 2UuN qfNM xjHK 13w=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

Firmado por: MARIA LOURDES CASELLES DOMENECH
Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
Cargo: TAG
Fecha firma: 27/06/2024 11:00:52 CEST

ANDREA RODERO RUIZ
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
SECRETARIA GENERAL
Fecha firma: 27/06/2024 8:06:40 CEST

Firmado por: JOSE ANTONIO PLAZA PUCHE
Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
SILVIA POVEDA RAMIREZ
Cargo: CONCEJAL
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
Fecha firma: 28/06/2024 9:32:14 CEST
TAG
Fecha firma: 27/06/2024 7:53:33 CEST

NAZARIO FERRANDIZ BOIX
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
TAG
Fecha firma: 27/06/2024 8:14:36 CEST

Firmado por: CARMEN GREGORI PEREZ
Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
Fecha firma: 27/06/2024 10:58:52 CEST
Cargo: